

IR/1134

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, **7 AGO 2017**

VISTO: la realización del "Taller Mundial de Análisis de Consumo de Tabaco en Adultos (GATS)" organizado por The U.S Centers for Disease Control and Prevention (CDC), The World Health Organization (WHO) y de CDC Foundation;

RESULTANDO: que dicho evento se llevará a cabo del 21 al 25 de agosto de 2017 en la Ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística señores Juan Pablo Ferreira y Leonardo Cuello, a los efectos de concurrir al referido evento;

II) que los gastos de los participantes serán cubiertos en su totalidad por las Instituciones organizadoras;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009 y Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial del 20 al 26 de agosto de 2017, a los señores Juan Pablo Ferreira y Leonardo Cuello, para participar del "Taller Mundial de Análisis de Consumo de Tabaco en Adultos (GATS)", que se llevará a cabo del 21 al 25 de agosto de 2017, en la Ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

2°.- Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Estadística a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2017-2-7-0000346